

# Históricas Digital



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

“Preámbulo”

p. 5-10

José Miranda

*España y Nueva España en la época de Felipe II*

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Historia

1962

134 p.

(Serie de Divulgación 1)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 18 de mayo de 2020

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/068/esp\\_aña\\_felipe.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/068/esp_aña_felipe.html)

D. R. © 2020, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



## PREÁMBULO

### 1. BURGUESÍA Y ABSOLUTISMO

En los orígenes de la Edad Moderna, burguesía y monarquía se coligaron sin ningún pacto expreso e incluso sin darse cuenta de ello. Las circunstancias que habían trazado al mundo europeo su ruta unieron a ambas, dirigiéndolas durante algún tiempo hacia una misma meta: la unificación y centralización de la comunidad política. Esas dos compañeras de camino forcejearon bastantes lustros entre sí sobre la cuestión de cuál de ellas debía empuñar el timón del mando. En Inglaterra se resolvió tal pugna con la fórmula de la codirección, o de la monarquía moderada; en Francia y en España, con la fórmula de la dirección única de los reyes, o de la monarquía absoluta. Pero, con una u otra forma de gobierno, las enlazadas por el destino común siguieron marchando juntas, persiguiendo en tácita inteligencia aquellos dos fines.

Descaminados andan los que piensan, apoyándose en viejos tópicos, que el absolutismo fue un sistema de gobierno fundamentalmente contrario a los intereses de la burguesía. Quienes esto creen no parecen percibir que lo ganado por la burguesía con la introducción del cesarismo supuso más, muchísimo más, que lo perdido: salió ganando medios y posibilidades sin cuento para su desarrollo económico y su afirmación social; y lo que perdió, la autonomía de sus comunidades y la participación en el gobierno general, si sensible para ella, le fue trocado, según veremos (IB2b), por un enorme aumento de su intervención en los órganos administrativos y directivos del Estado. En lo esencial, el saldo era muy favorable para los burgueses y por ello hubo de convenirles sostener a los césares en su pugna por la unificación nacional y el reforzamiento del poder político.



Trátase, en realidad, de un caso de mutua ayuda por conveniencia mutua; y como en la mayoría de tales casos, resulta difícil precisar en éste quién ayuda a quién o quién sirve a quién. Debilitando y quitando derechos a la nobleza, ¿servía el rey a la burguesía o la burguesía al rey?; unificando el gobierno, el derecho, etcétera, ¿servían los monarcas a los burgueses o éstos a aquéllos?; buscando expansión colonial y mercantil, ¿favorecían los reyes a la burguesía o ésta a los reyes? . . . En la mayoría de las grandes empresas acometidas por los soberanos absolutos de entonces tuvieron los burgueses su parte y función esencial. Lo cual era obligado, pues sólo la burguesía estaba a la sazón en condiciones de proporcionar a los omnipotentes monarcas el inmenso caudal de recursos materiales y humanos —dinero a espuestas y legiones de técnicos— que precisaban para aquellas empresas. Si una parte de la burguesía —la adinerada— suministró al absolutismo el numerario, la otra —la letrada— le facilitó el personal idóneo. Ambas partes hicieron posibles las magnas empresas de las principales monarquías europeas en el siglo XVI; empresas que fueron propias asimismo de la burguesía, y no sólo porque ésta las alimentó con “sustancias” necesarias, sino también porque las deseó tan vehementemente, por lo menos, como los mismos reyes. La historia del siglo XVI es la historia de las empresas conjuntas del absolutismo y la burguesía; empresas que darían amplios réditos a ambos, políticos a los césares, económicos y sociales a los burgueses.

## 2. PRIMACÍA DE LO POLÍTICO

El XVI fue un siglo eminentemente político. Poderosísimas fuerzas, que la Historia ha revelado claramente ya, forjaron a lo largo de él, en titánicas luchas, vastas unidades nacionales, los primeros grandes Estados de la Europa moderna. Y como lo creado era aún endeble a pesar de su magnitud, o quizá por ella, tuvieron que recurrir los curadores de la amenazada criatura a todos los medios posibles para protegerla y fortalecerla. De ahí que el Estado, esa creación de la centuria decimosexta, fuera puesta en la cúspide del universo humano por los rectores de las naciones, y que lo político, o atañente al Estado, adquiriese a sus ojos la categoría de bien o valor supremo. Si él peligraba, los demás bienes o valores, sin importar la excelencia de su clase, debían ser sacrificados; e infinidad de veces, efectiva-



mente, la religión y la moral fueron inmoladas a la política. Cualquier atropello a cualquier otro valor adquiriría plena justificación si se había cometido por “razón de Estado”, acuñación, en frase que hizo fortuna, de la doctrina general imperante.

Ni siquiera en la catolicísima España dejó de admitirse esa supremacía de lo político que sus principios repugnaban. Todos sus soberanos desde Fernando V, prototipo de príncipes para Maquiavelo, fueron consumados maestros en la escuela del engaño, el soborno, la simulación, etcétera. Justo es reconocer que los teólogos españoles se opusieron terminantemente a la descarnada doctrina de la “razón de Estado”; así lo hicieron, en efecto, como *teólogos*; pero lo cierto es que, en cuanto *españoles*, supieron encontrar manera de cohonestar la ética cristiana con las exigencias políticas del momento, deslizándose por el camino que ya les había abierto el italiano Botero, creador de una “razón de Estado” depurada, y por ello compatible con la religión católica. En realidad, esta doctrina dejaba tan libres las manos de los príncipes como la otra, la maquiavélica. Sólo se diferenciaba de ella en que vestía a la “razón de Estado” con ropaje más decoroso para que pudiese circular honestamente entre los fieles de la Iglesia romana. Por lo demás, holgaban ambas, pues los soberanos europeos practicaban con igual acuciosidad, y sin que se escandalizasen sus súbditos, los mismos procedimientos moralmente recusables que dieron origen a la doctrina maquiavelista, escudándose en la justificación del alto fin que se los imponía. Ley suprema era ahora, como en los tiempos romanos, la salud del Estado; “ante todo y sobre todo el Estado” pudo haber sido el lema del siglo XVI.

Entre las consecuencias obligadas de la primacía del Estado, figuran en primer término la política del Poder y la lucha por el equilibrio europeo.

### 3. POLÍTICA DEL PODER Y EQUILIBRIO EUROPEO

Para subsistir o desarrollarse, en la perpetua competencia entre unos y otros, los nacientes Estados tuvieron que cultivar su fuerza, incrementarla o ampliarla por todos los medios a su alcance. De ahí la política del Poder, ora defensiva ora agresiva, que todos ellos practicaron. El frente principal en las luchas a que dará lugar esa política será aparentemente el exterior: campos de batalla y cortes extranjeras, donde las armas y las intrigas forjarán las decisiones; pero



el verdadero frente principal en tales contiendas será el interno: campos de cultivo, talleres, iglesias, universidades, plazas públicas, hogares, etcétera, de donde saldrán los recursos materiales y las fuerzas ideales y morales que alentarán a los soldados y armarán de “razones” a embajadores y delegados reales.

Que la política del Poder es consustancial al nuevo tipo de Estado nos parece hoy evidente, ¡por tantos y tantas veces ha sido mostrado! Menos claro se revela si los pueblos —como aseguran algunos— la tuvieron por conveniente y se sumaron a ella convencidos de que les beneficiaba. Hay que tener en cuenta que para los pueblos esa política constituyó un arma de dos filos, con la que hirieron y se hirieron a la vez. Cabrá, pues, recoger lamentaciones de los súbditos por la sangre vertida y los caudales sacrificados, y registrar también expresiones de complacencia por los bienes conquistados: provincias, mercados, etcétera. Pero incluso cuando el balance entre lo granjeado y lo aportado arroje un saldo adverso, e incluso cuando el esfuerzo realizado aniquile casi a los humildes y debilite mucho a los poderosos, no dejará de haber pueblos que la sobrelleven gustosamente —el español en primer término—, dándose por bien pagados con satisfacciones de orden espiritual, como la de dominar a otros países, o la de ser abanderados de la *verdadera* religión.

Naturalmente, la política del Poder traería de la mano a la lucha por el equilibrio europeo. Pues como de la primera había de resultar, o podía resultar, la hegemonía o el predominio de un Estado sobre los otros, siempre se estarían formando coaliciones o grupos dispuestos a evitarlo, siempre se mantendrían en guardia los Estados contra los conatos imperialistas de cualquier compañero. De manera que aquella política y aquella lucha están jugando casi todo el tiempo conjuntamente: una de las principales potencias tratará de dominar a las demás y las amenazadas se unirán y recurrirán a todos los procedimientos para impedirlo; ni siquiera será necesario que una potencia se proponga sobrepujar a las otras; bastará con que adquiera un poder tan superior al de éstas que la convierta en amenaza. La política del equilibrio es eminentemente previsora y actúa más en los tiempos de paz que en los de guerra; cada Estado medirá en cada momento las ganancias y los progresos de los demás, para salir al paso de los que puedan romper o comprometer el equilibrio internacional. Pero como de cada intento de restablecimiento del equilibrio suele resultar un nuevo desequilibrio, pues con frecuencia alguno



de los Estados “balanceadores” se engrandece en la lucha, el tejido resultante de tal forcejeo hace pareja con la tela de Penélope.

La interpretación del siglo XVI gira muy principalmente en torno de esos dos polos: de la política del Poder y de la lucha por el equilibrio europeo. Quienes no los tengan muy presentes nunca llegarán a explicarse bien los enmarañados y complejos fenómenos y sucesos que caleidoscópicamente desfilarán ante ellos cuando se asomen a tan agitado siglo. No podrán comprender por qué Francia aparecía invariablemente aliada a los turcos; ni por qué los Papas andaban casi siempre a la greña con los reyes “más católicos del mundo”; ni por qué Felipe II apoyaba a la cismática Isabel de Inglaterra; ni por qué los catolicísimos monarcas españoles nutrían sus huestes con numerosos mercenarios protestantes y moriscos, que saqueaban Roma y las iglesias de Italia y Alemania con la misma furia que en la destrucción de los lugares cristianos ponían los fanáticos soldados de la media luna . . .

Somos enemigos de las explicaciones simplistas; es decir, de aquellas con las que se pretende desentrañarlo todo. Sabemos, además, que al lado de la política del Poder y su obligada acompañante la lucha por el equilibrio europeo, aparecen como determinantes de los sucesos del siglo XVI las ambiciones personales, los intereses familiares e individuales, las pugnas religiosas, etcétera, pero lo cierto es que casi siempre una de aquéllas o las dos descuellan mucho en el complejo de causas que intervienen en la vida nacional e internacional de entonces.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS